

CIUDADES MEXICANAS (1790-1857)

José Luis Lee*

"Históricamente en México, siempre una minoría de vanguardia ha decidido e impuesto su versión de lo que el país necesita. De hecho, han existido en el México independiente dos identidades nacionales: una, la que se declara desde arriba y, otra, la que se vive."

Carlos Monsiváis

En los países latinoamericanos, la noción de vida autónoma, de independencia política, se asocia nítidamente a lo largo del siglo XIX con el advenimiento de otro modo de ver su propio pasado. Durante el periodo colonial "la creación" era un hecho del pasado, de Dios y los españoles. El pasado era hispánico y no contenía frutos de liberación. A partir del surgimiento del hombre moderno, el pasado empezó a ser mexicano, como el Estado, y como el proyecto de una felicidad futura. El liberalismo ilustrado fue origen de la patria.

Europa no necesitó de la Revolución Francesa para proyectar por primera vez una renovación de la cultura, de la sociedad y de la vida. En América hubo que esperar a la ilustración para decidir teórica y prácticamente la negación de un Estado colonial para afirmar la libertad y la posibilidad de adueñarse del gobierno. Así tenemos que la grandeza de América y de lo americano fue defendido con más tenacidad que nunca, pues en ello iba la vida independiente de las naciones.

El hombre moderno de la ilustración, criollo y mestizo principalmente, tendrá por vez primera, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, la sensación de que la historia es su historia, la Nueva España, su México, considerado ya no como región sino como Estado, y el poder, su poder, así sea político,

científico, económico o administrativo. (González Casanova, 1986, p. 10).

Este espíritu moderno y científico, emprendedor y revolucionario está inspirado en la modernidad cristiana surgida a partir de la crítica del pensamiento religioso estéril y anquilosado de la Edad Media y concluida por la reforma protestante, cuyas expresiones fueron aplicadas en la Nueva España de manera contradictoria, por Vasco de Quiroga y Fray Juan de Zumárraga. Fue el obispo Vasco de Quiroga quien en 1531 fundó un centro para indios recién salidos de las escuelas monásticas en Michoacán, el Hospital de Santa Fe, cuya base organizativa se inspiraría en las concepciones humanistas de Tomás Moro y de Erasmo de Roterdam (Silvio Zavala, 1937). Sin embargo, la marginación y subordinación de los indígenas, motivada por impulsos económicos y sociopolíticos fue reforzada por la orientación cultural de los españoles dentro de los marcos del triunfo étnico y personal de los españoles y su civilización dando lugar a la idea de que el Estado debía colocarse por encima de los diversos grupos de las nuevas sociedades hispanoamericanas, erigiéndose en portaestandarte de una misión civilizadora que promovería la transculturación de los indígenas donde fuese conveniente. No obstante el reconocimiento de los estados indígenas y sus líderes "naturales" o tradicionales, con el goce de sus derechos de autoridad y propiedad siempre que no hubiera conflicto con las necesidades del Estado español:

Los indígenas sufrieron la mengua de sus derechos y propiedades a favor de españoles, criollos y mestizos. Los criollos se verían supeditados a importantes ramos de la economía, y dentro de la jerarquía burocrática, al predominio las peninsulares. (Connaughton, 1981, p. 19).

Desde esta perspectiva los intentos de construir una utopía, como la de Vasco de Quiroga en la Nueva España, no

* Profesor de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

fue más que una enmienda parcial en la que se logró reconocer la autoridad sagrada y política (utopía local o administrativa), intento de "creación" que pretendió negar la autoridad del Estado; sin embargo, como expresión de la modernidad cristiana fue en América manifestación de la revolución espiritual que hizo de cada hombre autoridad y lo acercó a la creación del Estado, de la vida política y social.

Las estructuras sociales más importantes que formaron al hombre moderno fueron la ideología liberal e ilustrada, el indigenismo prerromántico y la apropiación del poder político, económico, jurídico, administrativo, liberalismo, indigenismo histórico y antropológico y poder político, hicieron que los mexicanos vieran la creación como un hecho del futuro. (González Casanova, 1986, p. 14).

Así tenemos que los liberalismos, tanto el ilustrado como el cristiano, son la base filosófica en torno a la cual girarían las resoluciones que teminarían por privar a España de sus colonias, transformando a los países de América y alejándolos cada vez más de la vieja estructura colonial.

La proclama de la construcción de una nueva nación sobre la base de un liberalismo individual en donde la inestabilidad social ha provocado el deseo de acumular bienes y temor a lanzarse a empresas de larga envergadura o bien el deseo de renovación y reorganización. La unidad nacional es proclamada por encima de cualquier distinción de clases, el "orden y progreso" son antepuestos al desorden de las guerras, a la anarquía y al retraso económico, político y social.

El nacionalismo le permite a la clase gobernante arraigar su dominio, movilizar a los explotados en apoyo de sus empresas y ordenar lealtades políticas, fundándose en un consenso dirigido de intereses. (Monsiváis, 1980, p. 71).

Los cambios producidos en la búsqueda por lograr una identidad nacional son impuestos por una minoría dirigente, como la voluntad de unos cuantos ante el pasmo colectivo. Las masas indígenas y mestizas tuvieron una idea vaga y limitada del orden y progreso, para las cuales el orden significaba el comer y el progreso la libertad. La identidad se convierte así en un invento estatal, recurso forzado del crecimiento capitalista emergente y en el único recurso para garantizar la unidad nacional para el logro de los esfuerzos por industrializar al país, desarrollo considerado como básico y necesario en donde convergen liberales y conservadores, condición sin la cual no se daría la libertad y la felicidad deseadas, en donde la industria posee poderes mágicos propios de una utopía romántica.

En la esencia de la utopía romántica está el paternalismo y una idea de felicidad total, felicidad terrena, futura. La utopía es una exageración del paternalismo. Es un paternalismo que tiene amor enfermizo, amor platónico. (González Casanova, 1986, p. 122). Es el paternalismo de Saint Simon, Owen o Fourier, tratando de ser aplicado a la incipiente nación mexicana. Para la mayoría de los mexicanos, sobre todo para las

clases desposeídas, la asunción cotidiana de la identidad nacional será desde entonces un "compuesto alternativo o simultáneo de esperanzas, valores y complicaciones locales, nociones históricas predirigidas y esquemáticas, conformismo, costumbres ancestrales que se diluyen o -peor para ellas- perseveran como pueden: el desarrollo capitalista va eclipsando de la memoria colectiva costumbres y tradiciones que se creían inmutables. (C. Monsiváis, 1980, p. 77).

Reestructuración del territorio nacional

Desde los primeros años de la Conquista y colonización, la distribución de los españoles en el territorio de la Nueva España se apoyó fundamentalmente en dos patrones de organización prehispánicas establecidas en principio en la región mesoamericana bajo el dominio azteca.

Posteriormente, un pequeñísimo núcleo de puertos coloniales manejaba las importaciones y exportaciones legales:

Los reales de minas, los centros productores de materias primas, las ciudades comerciales y aún las capitales administrativas de Nueva España se crearon y desarrollaron no en función de las necesidades internas o regionales, sino para satisfacer los requisitos de la metrópoli. (Moreno Toscano y Florescano, 1977, p. 17).

De esta manera, puede decirse que la organización del espacio novohispano y la distribución de las ciudades estaban regidas por esta relación metrópoli-colonia.

En 1786 comenzó a aplicarse la ordenanza de intendencias, que dividía al país en 12 entidades político-administrativas. Los intendentes eran nombrados desde España, con independencia del Virrey. El objetivo era fragmentar el poder del virrey y fortalecer el real, afectando la estructura política social y económica de la colonia.

La Iglesia fue atacada con una violencia inusitada, primero a través de la expulsión de los jesuitas (1767), poco más tarde por varias disposiciones que reducían su jurisdicción privilegiada y la inmunidad personal que disfrutaba el clero, y finalmente por la Real Cédula de Consolidación del 26 de diciembre de 1804, que extendió a la Nueva España la política desamortizadora que los Borbones habían comenzado a aplicar en España desde 1798 (*Idem*, p. 26).

provocando la primera reacción generalizada de los principales grupos sociales (Iglesia, latifundistas agricultores, mineros), contra la Corona.

Con ello, Carlos II de Borbón, rey de España, busca acelerar las transformaciones capitalistas, estableciendo que sus posesiones americanas financien su proyecto, incrementando la participación económica de las colonias y renovando su dependencia respecto a la metrópoli:

Para impulsar el desarrollo del capitalismo, la Corona necesitaba privilegiar los intereses del Estado español respecto a los de particulares y corporaciones, y dentro de estas últimas sus

aliados tradicionales, muy fuertes y poderosas en la Nueva España: la Iglesia y el Consulado de la ciudad de México. (Semo E., p. 115).

Sin embargo ya en vísperas de la revolución de Independencia, la relación entre Estado e Iglesia se ha deteriorado con la expulsión de los jesuitas, por el desconocimiento del fuero eclesiástico y la promulgación de la "Real cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales y obras pías para la consolidación de vales reales". De igual manera, los comerciantes agrupados en el consulado de la ciudad de México ven con recelo las medidas tendientes a romper el monopolio y liberalizar el comercio que posibilitan el auge de mercaderes que actúan al margen de su dominio.

Urgido de recursos financieros y empecinado en su lucha contra las corporaciones, el Estado español no se detiene a analizar el carácter de las riquezas de la Iglesia en la Nueva España, ni la función de centro financiero que ésta representa para las clases propietarias, en particular para los terratenientes y la burguesía en ascenso. En efecto, el mayor poder económico de la Iglesia no está en las propiedades raíces, que podían ser afectadas sin provocar graves desequilibrios: es la parte de la cédula que se refiere al cobro de capitales la que tiene implicaciones descapitalizadoras para la economía en su conjunto. (Semo, E.).

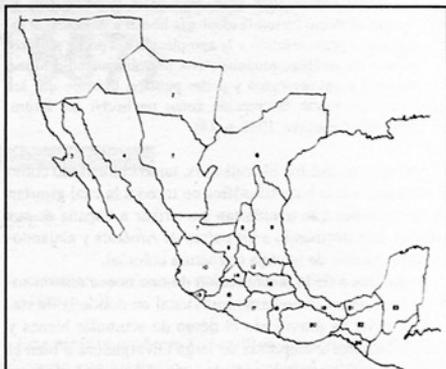
Por otro lado,

la burguesía compradora, poseedora después de la Iglesia del mayor capital líquido, ya ha empezado a invertir en la minería y en la agricultura, en respuesta a las medidas de liberación del comercio. En esta coyuntura adquiere haciendas y ranchos que muchos propietarios se ven obligados a vender, ante la necesidad de redimir a corto plazo sus hipotecas (...) Cuando el ritmo de crecimiento de la economía novohispana empieza a descender y las crisis agrícolas se suceden, esta medida unilateral de la Corona agudiza los sentimientos anti-coloniales y el desprestigio de la metrópoli (...) La aristocracia criolla, consciente de su poder económico, ha empezado a manifestar en forma articulada su ambición política" (Semo, E., 116-117).

tratando de capitalizar el resquebrajamiento de la alianza oligárquica colonial propiciado por las reformas borbónicas, principales antecedentes de la revolución de Independencia de 1810.

Con el rompimiento con las estructuras de dominación eclesiástica, así como de las impuestas por los conquistadores, los cambios iniciados para un desarrollo independiente del país fueron acompañados de las transformaciones en la propiedad del suelo que derivaron en la restructuración del territorio, estableciendo nuevos límites en su división política, condicionada por el grado de influencia regional alcanzado por las ciudades más importantes en ese momento, mismas que conformaban diecinueve estados y cuatro territorios (Constitución de 1824), a mediados del siglo XIX.

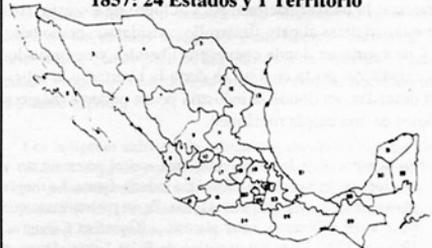
La división territorial se transforma con la anexión del Departamento de Texas (1845) a Estados Unidos de Norteamérica y, luego de su ocupación, en 1848, fue aceptada la pérdida de los departamentos de la Alta California y Nuevo México (E. O'Gorman, 1937), lo que representó el despojo de dos millones de kilómetros cuadrados de territorio nacional.



**Según la Constitución del 4 de febrero
1824: 19 Estados y 4 Territorios**



**Según la Constitución del 5 de febrero de
1857: 24 Estados y 1 Territorio**



**Según la constitución del 5 de febrero de 1917:
24 Estados y 2 Territorios y 1 Distrito Federal**

Ciudades y regiones

Ante la restructuración, los desequilibrios regionales desarrollados en el período colonial permanecen y son agudizados por las continuas guerras; esto se refleja en la desigual distribución poblacional en el territorio nacional, pues de los aproximadamente siete millones de habitantes tan sólo en

el altiplano central se aglomeraban unos cinco millones de personas en un espacio próximo al medio millón de kilómetros cuadrados, por lo que aquí la densidad se acercaba a los 10 mil habitantes por kilómetro cuadrado (...) De los siete millones de habitantes sólo el 10% constituía la población urbana, concentrada en 25 ciudades, entre las que descollaban: México (200 000 habitantes), Puebla, Guadalajara y Querétaro (50 000 en cada una). Otras 20 ciudades pequeñas albergaban en promedio 15 000 habitantes cada una. Su ubicación, sin embargo, tampoco era proporcional, pues sólo en el Bajío se encontraban 10 de estas 20 ciudades, mientras el resto se encontraba como islas en el vasto mar rural.

El 90% restante vivía en miles de villorios indígenas, congregaciones, ranchos, pueblos y haciendas aisladas entre sí, enclavados en los valles que encierran las diversas cadenas montañosas de México. (G. Argüello, 1989, p. 205).

Esta desigual ocupación daba un aspecto desarticulado a los asentamientos.

La heterogeneidad de las estructuras sociales regionales, la escasez de concentraciones urbanas, la dispersión de éstas respecto de sus fuentes de productos agropecuarios y manufacturados, la naturaleza agroartesanal y de autoconsumo de las diferentes estructuras agrarias y la debilidad de las actividades productivas urbanas, hacían que la base material de la acumulación primitiva fuera estrecha, heterogénea y desarticulada. (*Idem*, p. 206).

Así, tenemos que en la primera mitad del siglo XIX, en la región norte, la ciudad de Monterrey se destaca por el desarrollo de su línea comercial establecida con Piedras Negras y Matamoros, fortalecida durante la guerra civil norteamericana al comerciar y transportar algodón y armamento con los estados confederados, y por su incipiente desarrollo de la industria textil. De igual manera destaca la ciudad de Chihuahua (11 000 habitantes en 1790-1810), que junto con Durango y Torreón estaba caracterizada por su actividad minera. Hacia el noroeste el país estaba insuficientemente desarrollado, sólo la ciudad de Mazatlán surge como alternativa de salida y entrada comercial por el océano Pacífico al bloquearse la ruta México-Acapulco durante la guerra de Independencia.

La región del golfo se caracterizaba fundamentalmente por el comercio en las ciudades de Jalapa, Veracruz, Córdoba y Orizaba, complementadas estas dos últimas por una incipiente industria textil. La ciudad de Veracruz como principal puerto marítimo de la Nueva España, mantiene su importancia al ser el punto de entrada y salida de mercancías provenientes de Europa, y principal punto de conver-

gencia de caminos provenientes del centro del país (ciudad de México y Puebla). Con el bloqueo de la línea comercial México-Veracruz por las fuerzas independentistas se abren nuevas salidas al golfo, destacando el puerto de Tampico comunicado con la línea comercial establecida con la región centro-norte del país.

Con la apertura de dicho puerto la ciudad de San Luis Potosí se ve favorecida con el incremento de su actividad comercial establecida con las principales ciudades de la región centro-norte a la que pertenece, caracterizada fundamentalmente por la actividad minera en Zacatecas (25 000 habitantes en 1793) y complementada por la actividad agrícola y ganadera de Aguascalientes.

En la región centro-oeste también llamada el Bajío se desarrolla una red o sistema de ciudades compuesto por las ciudades de León, Irapuato, Celaya y Morelia, que por su importante actividad agrícola y manufacturera se articulan con las ciudades de Guadalajara y Guanajuato las cuales se destacaban por ser centros administrativos y religiosos, originados fundamentalmente por la actividad minera y comercial, así como centros educativos y culturales, manifestados desde finales del siglo XVIII; para mediados del XIX, Guanajuato y Morelia tienden a disminuir su importancia debido al surgimiento de nuevos corredores de tráfico mercantil y el crecimiento de nuevas regiones que se ligaron al exterior, beneficiándose la ciudad de Guadalajara por estar fuera de los conflictos armados que también habían afectado de manera significativa a esta región.

En lo que respecta a la zona centro del país, por su situación geográfica sirve de enlace con otras regiones, principalmente con el Bajío, por medio de Querétaro estado en donde se efectúan actividades comerciales, industriales y agrícolas, y Pachuca, con explotaciones mineras y ganaderas; o bien, en el caso de Puebla, con la región del golfo, desarrollando el comercio y la industria. Destacan Puebla y Querétaro por ser importantes centros religiosos y educativos. Puebla, a raíz de los conflictos militares, sufre epidemias llegando a perder cerca de 28 000 habitantes; además pierde el liderazgo de la industria textil al surgir otras ciudades que compiten con dicha industria, así como por la importación de productos textiles del extranjero.

En la región del Valle de México sobresale la ciudad de México. Se caracteriza por ser el centro político-administrativo y punto de convergencia de la actividad económica y de los principales recursos del país; desarrollándose fundamentalmente el comercio y la industria, así como la actividad agrícola autosuficiente en la periferia. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XIX tiende a perder la unidad y la fuerza del poder centralizado, así como la retórica de la economía que ejercía sobre el país debido al paulatino proceso de desintegración del antiguo sistema urbano propiciado por el surgimiento de nuevos corredores de tráfico mercantil y el crecimiento de regiones que se ligaron al exterior, además de la pérdida del poder y control de la propia ciudad manifestando finalmente un estancamiento económico y poblacional; de 1793 a 1855 la población pasa de

137 000 a 200 000 habitantes. (A. Moreno Toscano, 1973, p. 174). Finalmente, en lo que respecta a la región sureste del país, destaca la ciudad de Mérida por su actividad agrícola y ganadera, fundamentalmente con el cultivo del algodón y el henequén, para ser comercializada hacia el extranjero. La ciudad de Campeche se desarrolla como puerto alternativo para el comercio exterior al cerrarse la línea México-Veracruz, además de la comercialización de productos agrícolas en la región. Entre 1840 y 1845 el puerto de Campeche es cerrado por la "Guerra de Castas".

Como ha podido observarse, el proceso de urbanización nacional presentaba grandes disparidades regionales en los niveles de desarrollo socioeconómico y de urbanización, resultado de la conjugación de factores históricos y político-administrativos. Las diferencias físicas de las regiones y su disponibilidad de recursos naturales, influyen poderosamente en la localización de la población y de las actividades económicas, generando un fuerte desequilibrio entre el nivel de desarrollo de las regiones y, por tanto, diversas expresiones de identidad cultural producto de los esfuerzos independentistas de reestructurar el territorio nacional afectado por las invasiones norteamericana y francesa. Será hasta finales del siglo, durante el periodo porfirista, cuando estos esfuerzos alcanzarán su consolidación, integrando el territorio nacional con el desarrollo de la red ferroviaria, "logrando" la modernidad deseada bajo las permisivas de "orden y progreso."

Ciudades, utopías y realidades

Aun cuando se experimentan cambios importantes durante la primera mitad del siglo XIX, el proceso de urbanización del territorio es lento, las principales ciudades fundadas desde la Colonia siguen siendo las más importantes del país. Algunas de ellas experimentan incrementos poblacionales; unas cuantas ciudades medias y pequeñas se ven favorecidas por diversas coyunturas políticas, pero la gran mayoría permanece con un crecimiento poblacional lento y constante. El país había pasado de 5 200 000 habitantes en 1793 a 7 855 000 en 1855, siendo que para finales del porfiriano (1910) alcanzaría una población de 15 160 000 habitantes. (A. Moreno Toscano, p. 175).

Entre los proyectos utópicos para fundar pueblos o ciudades inspirados en Saint Simon, Owen, Fourier y Considerant, encontramos el de Víctor Considerant, quien intentaría la fundación de una colonia fourierista en Texas, "La Reunión", misma que llegó a contar con 300 habitantes (1855-1859). Robert Owen propuso al presidente Guadalupe Victoria, en 1828, la instalación de una "comunidad de armonía y cooperación" en Texas, advirtiéndole de la pérdida de dichos territorios en una posible guerra con Estados Unidos.

Gastón García Cantú afirma que Nicolás Pizarro Suárez, en su novela *El Monedero*, traslada las teorías de Fourier a la realidad mexicana, lo cual fue la primera exposición del "falansterio" en nuestro país, poco antes de que Rhodakanaty publicara su *Cartilla socialista*. La sociedad

que imagina es un pueblo desdichado pero resuelto a suprimir injusticias. La "Nueva Filadelfia" sería el punto de partida de la verdadera historia del hombre en nuestro país. El sitio en que se levantaría sería cerca de la Serranía del Tigre y del pueblo de Atoyac, en Jalisco. (G. García Cantú, 1969, p. 162).

Hacia 1862 Juan Nepomuceno Adorno publica *La armonía del Universo*, obra según la cual nos dice González Casanova manifiesta una notable influencia de Fourier, así como de Saint Simon; utopía que se cifra en el esfuerzo humano, en las mejoras técnicas y en el enriquecimiento progresivo. "Su pensamiento está relacionado estrechamente con un movimiento industrial mexicano que, a pesar de ser poco o menos conocido, no dejó de tener importancia en México". (González Casanova, 1986).

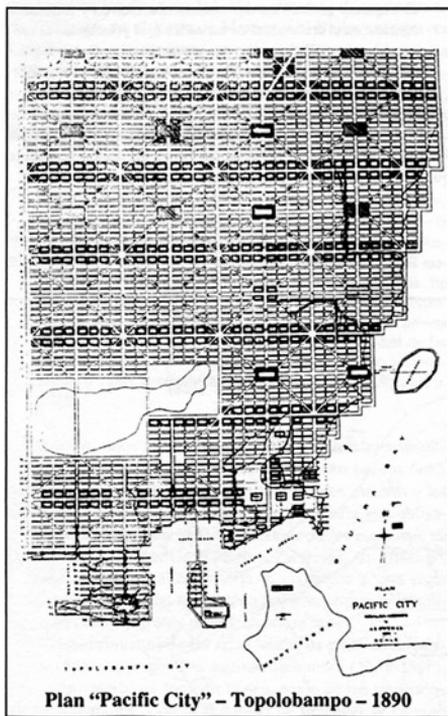
Sin embargo, el proyecto más acabado de inspiración fourierista impulsado por el norteamericano Albert K. Owen, logra realizarse entre los años 1886-1896 en la parte baja del Río Fuerte bañada por Topolobampo, en Sinaloa, quien intentó concretar un plan colonizador unido a la construcción de un ferrocarril transcontinental. La colonia agrícola se encargaría de la explotación de la tierra por medio de una sociedad cooperativa de colonos norteamericanos:

Topolobampo sería, terminada la edificación de la ciudad y construido el ferrocarril, el sitio privilegiado de una nueva era, pero Estados Unidos llevaría adelante las reformas sociales. (G. García Cantú, p. 262).

Una vez declarada la Independencia de México, bajo los principios que reivindicarían el uso de las tierras de la comunidad por sus dueños, la abolición de la esclavitud, la extinción de los monopolios estatales y la supresión de tributos de los indios proclamados por Miguel Hidalgo en 1810, hecho que le valiera ser calificado por Riquelme como "el primer socialista de México" (Matías Romero), la construcción de dicha sociedad utópica futura se enfrentaría con el proyecto de la burguesía criolla y mestiza ascendente y el impulso y consolidación del capitalismo en México, que favorecería la penetración extranjera, inglesa, francesa y fundamentalmente norteamericana, como lo demostraron los intentos de penetración pasiva del proyecto de Topolobampo, entre otros.

El resultado de la confrontación de planes es la continuación de los conflictos internos iniciados con las reformas Borbónicas antes mencionadas y que, con la "Ley Lerdo", la cual se pronunciaba por la desamortización de las fincas rústicas y urbanas propiedad de las corporaciones civiles y religiosas (1856) y la nacionalización de los bienes eclesásticos promulgada por Benito Juárez (Leyes de Reforma, 1859), son los elementos que contribuyen finalmente a favorecer el proceso de reestructuración del territorio nacional y de urbanización en su forma capitalista de manera clara y evidente, consolidado a partir de la inauguración de la red ferroviaria a nivel nacional con la línea México-Veracruz, en 1873.

Mientras tanto, el impacto de tales acontecimientos, durante la primera mitad del siglo XIX, en las principales ciudades de México al permanecer sin grandes modificaciones en términos de crecimiento urbano, mantienen sus características alcanzadas durante el periodo colonial. La segregación social y física reflejada en la forma urbana de la gran mayoría de las ciudades del país estará determinada por las concepciones urbanas propias del periodo renacentista, en donde los intentos racionalizadores de la traza urbana de las ciudades medievales a partir de la búsqueda de ordenamientos geométricos, se retoman de la Grecia Clásica (Hipodamo de Mileto), aplicadas con un sentido táctico-militar en Roma, en donde la traza reticular o en damero adquirirá un contenido jerárquico y segregativo en las ciudades coloniales latinoamericanas.



Inspiradas en los consejos de Vitrubio, transmitidos por Vagecio y por Santo Tomás de Aquino o bien por conducto de el pensamiento renacentista de Antonio Averulino, Francesco de Giorgio y Leone Battista Alberti (nos afirma George Kubler), Rodrigo Sánchez de Arévalo prefigura muchas de las cláusulas bajo las cuales se fundaron y reformaron centros urbanos construidos entre 1492 y 1600. Sin embar-

go, donde se expresan con mayor claridad los propósitos de ordenación urbana es en "Las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias", dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en donde se sintetizarían tales concepciones racionalizadoras y donde los criterios segregativos aparecen de la siguiente manera:

Artículo 137. Entre tanto que la nueva población se acabe, los pobladores, en cuanto fuere posible, procuren evitar la comunicación y trato con los indios, y de no ir a sus pueblos y divertirse, ni derramarse por la tierra, ni que los indios entren en el circuito de la población hasta tenerla hecha y puesta en defensa y las casas estén de manera que cuando los indios las vean les causen admiración, para que entiendan que los españoles pueblan allí de asiento y no de paso, y los teman, para no osar ofenderlos y los respeten, para desear su amistad. Tomada del libro IV de la *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias* de 1681. (Domingo García Ramos, 1974, p. 82).

Esta concepción dio origen a la conformación de dos repúblicas (comunidades cívicas y políticas): la de indios y la de españoles; dos "repúblicas" ligadas en sus capas superiores mediante autoridades comunes y regidas con los órganos colegiados de las Audiencias, y en la figura del virrey. Esto se reflejará en el territorio urbano con la configuración en parcialidades indígenas, separadas de la ciudad de los españoles:

Desde la ciudad a ciertos pueblos y barrios indígenas se les llamó parcialidades, esto es, organizaciones "apartadas" del común aunque en estrecha relación con éste, pues el "común" era la ciudad y el orden que ésta proyectaba dentro y fuera del ámbito material y social. Según la concepción de los hombre que hicieron entrar a los indígenas en una historia que había de interpretarse en función de la pertenencia o separación del orden propio de la ciudad, pero en todo caso, en relación con la ciudad. (Andrés Lira, 1983, p. 16).

Pretextando prudentes medidas de seguridad y finalidad de carácter religioso, bajo la cual se creía poder realizar mejor la evangelización de los indios, el principio de separación entre indios y españoles ya se consagraba por la Cédula Real dada en Valladolid el 23 de agosto de 1538.

Estos principios segregativos son aplicados en el caso de la ciudad de Santiago de Querétaro, fundada en 1531 por el casique otomí Fernando de Tapia. En 1582 la población española había consagrado la separación de la para entonces villa de Querétaro, quedando dividida en dos núcleos de población; uno en el cerro del Sangremal, reservado exclusivamente para indígenas, y el otro en el valle inferior, destinado para residencia de los españoles. De tal manera que la parte alta o barrio de La Loma, poblada de indios con sus autoridades y casas consistoriales, que según se dice estaban en el barrio de San Francisquito; y la parte baja, poblada por los españoles cuya traza sería en forma de "...un juego de ajedrez, con muy grandes y espaciosas calles y puestas por muy buen concierto y orden..." (Hernando de Vargas, 1582). En el censo de 1778 se presenta la división

de la ciudad en dos curatos o parroquias: la de Santiago (la ciudad) y la de San Sebastián, un suburbio fundamentalmente indígena separado del resto de la ciudad por un pequeño arroyo. La primera tenía una población de 18 371 habitantes, y 7 198 la segunda. (Celia W. U., 1988, p. 68).

Para fines del siglo XVIII Querétaro era probablemente la cuarta ciudad más grande de la Nueva España, después de la ciudad de México, Puebla y Guanajuato, cuyo desarrollo urbano y arquitectónico se apoyaba en sus actividades agrícolas, ganadera, industrial y el comercio, a raíz de la guerra de Independencia. La apertura de líneas comerciales con el exterior arruinó sus obrajes y telares, así como otras industrias y afectó su agricultura y ganadería, por lo que se interrumpió su desarrollo urbano, estancándose durante casi todo el siglo XIX.

Querétaro es un rey destronado, se consume en la pobreza, rodeado de los restos de su fortuna opulenta, de sus títulos de grandeza borrados por el tiempo, inutilizado por el nuevo giro de los siglos. (Guillermo Prieto, *Viajes de orden supremo*).

La ciudad de Puebla fue fundada por la Corona española en 1531 con el propósito de combatir el sistema de encomiendas implantado por los conquistadores. La Corona promovió su fundación como una ciudad de españoles, en la cual tendrían que subsistir mediante su propio esfuerzo sin la ayuda de los indígenas. "La Puebla de los Angeles" se instalaría en una zona ocupada por señorías indígenas den-

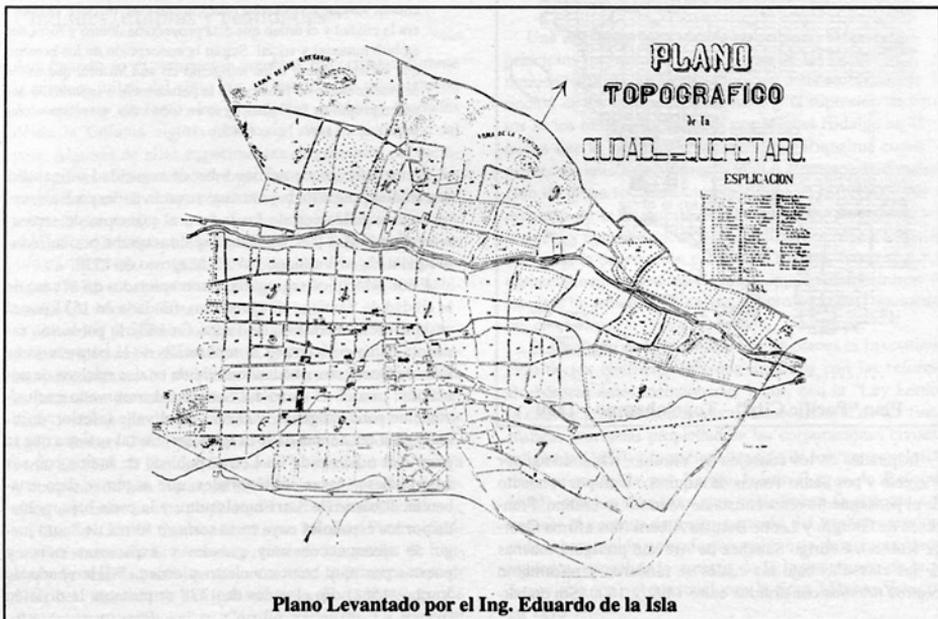
samente poblados, que era cruzada por la vía de comunicación entre Veracruz y México, circunstancia que le favorecería en sus actividades económicas, pues aun cuando se pretendió suprimir el "repartimiento" nunca desapareció del todo, a pesar de las intenciones de la Corona, puesto que la ciudad recibía los tributos de algunas poblaciones indígenas y el apoyo de sus corregidores para que pudiesen contratar mano de obra a cambio de salario (*Enciclopedia de México*, 1988, p. 6 694-96).

En el trazo inicial se consideran 420 manzanas, 295 para residencia y 125 para huertas, quintas y sembradurías, distribuidas en igual cantidad hacia las cuatro direcciones cardinales, en 20 cuadras en cada dirección; al principio sólo se formó este número de norte a sur, faltando pocas de este a oeste para llegar a 20.

El esquema geométrico del modelo distributivo y ordenador consiste en el cruce axial de las calles-ejes principales al centro del empujillado manzanar, una siguiente franja regular para el uso agrícola y una última circundante para los indígenas avencindados". (Eloy Méndez, 1987, p. 54).

El proceso de atracción de indígenas hacia la ciudad de Puebla terminó con el acuerdo de 1550, en donde se acepta que viviesen fuera de la traza española:

Se integraron así los barrios indígenas de San Francisco del Alto de los Tlaxcaltecas o Tlaxcalteapan, Santiago de los



Cholultecas, San Pablo de los Mexicanos o Mexicapan y San Sebastián de los Huejotzincas o Huejotzingocapan; poco más tarde el del Santo Angel de Analco, dividido en cuatro tlaxcallis (Huilocaltitlán, Xochititlán, Yoncuitalpa y Tepetlapan), los de Santa Ana y San Miguel y los arrabales de Texcapan, Xonetla, Xonaca y San Baltasar. Al principio, el gobierno indígena se encontraba a cargo de tenientes designados por el alguacil mayor, hasta que en 1561 se dieron disposiciones para que anualmente fueran elegidas alcaldes indios para cada barrio, que al finalizar el siglo llegaron a constituir un cabildo presidido por un gobernador (*Enciclopedia de México*, p. 6 694).

En 1793 su población era de 56 859 habitantes, número que había disminuido en relación con 1678, cuando tenía 68 800 habitantes. Las prohibiciones para el comercio intercolonial y la importación de artículos que competían ventajosamente con los de la ciudad, el surgimiento de nuevos centros agrícolas en el Valle de México y el Bajío y las graves epidemias que la asolaron en varias ocasiones, fueron las causas de esta disminución. Esta situación se agravó después de la Independencia, debido a su ubicación geográfica, que la hizo presa de varios sitios que quebrantaron aún más la precaria economía y provocaron cuantiosas pérdidas materiales:

“La reparación de los daños ocasionados por la guerra fue lenta pero efectiva, en virtud del potencial agropecuario de la región, de las medidas proteccionistas otorgadas a la industria textil y de los nuevos mercados que se abrieron a las manufacturas locales gracias al tendido de la red ferroviaria. En 1869 se calculó la población de la ciudad en 65 000 habitantes y en 1900 en 93 521, pero el crecimiento del área urbana fue poco apreciable. Aumentó en cambio la densidad de las construcciones en los predios que habían ocupado los conventos y casas desamortizados” (*Enciclopedia de México*, p. 6 700).

Entre los casos en que no pudieron aplicarse plenamente los patrones de ordenación urbana establecidos por las ordenanzas de Felipe II, se encuentran las ciudades mineras y las portuarias. En las primeras, debido a la topografía, que obligaba a desviarse de las reglas, apartándose de los esquemas en damero, como Taxco, Guanajuato o Zacatecas; sin embargo, la ciudad de Aguascalientes sería la excepción a esta regla puesto que su situación topográfica hubiese permitido la aplicación de dichos patrones de ordenación urbana.

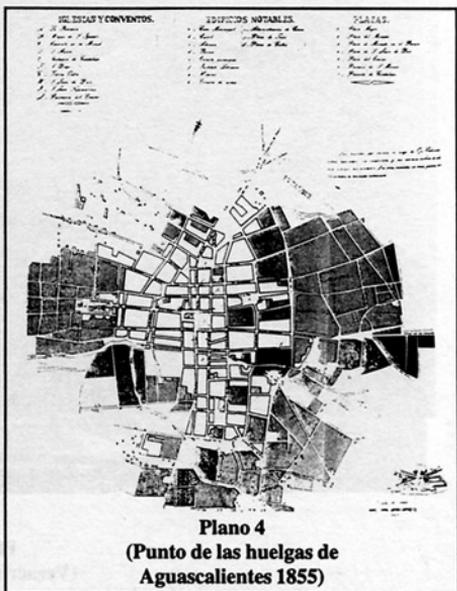
El descubrimiento de las ricas minas de plata de Zacatecas en 1546, dio origen a la guerra chichimeca (1550-1590), los cuales trataron de impedir la ocupación de sus territorios por los españoles. Con la finalidad de defender el camino de México a Zacatecas, entre los años de 1550 a 1564 se dispone la fundación de villas españolas a lo largo de la “ruta de la plata”. En 1575 se autoriza la fundación de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes. A fines del siglo XVI había 15 o 20 casas entre el matorral de mezquites, sin formar calles, con excepción del Apostolado. En 1604, a iniciativa del alcalde mayor, se atrajo a muchos inmigrantes indígenas que, gracias a la política de congre-

gar, se asentaron el poniente de la población española, fundando el pueblo de San Marcos.

En 1609 se dispone que la villa de Aguascalientes se ajustase a una traza congruente bajo los cánones establecidos, sin embargo no se lograría plenamente ya que si bien se realiza la plaza principal y se regularizan sus manzanas no se ajustaban a las disposiciones antes mencionadas (*Enciclopedia de México*, p. 172.).

A pesar de ello el principio de separación prevalece y se continuará con los barrios de Guadalupe, de los Adoberos, Triana, el del Señor del Encino y la Salud, instalados en la periferia de la ciudad.

En 1806 la ciudad de Aguascalientes tenía 18 500 habitantes y hacia 1861 incrementaría su población a 22 593. En el plano de las Huertas de Aguascalientes, levantando por Isidoro Epstein en 1855, se observa la configuración irregular de su traza, en donde aparecen los barrios periféricos además de las huertas frutales que acordonaban la pequeña urbe que daban muestra de que las principales actividades económicas estaban apoyadas en la agricultura y el comercio mientras la generosidad de su campiña manifestaba un desarrollo lento pero firme, situación que se mantendría a lo largo del siglo XIX a pesar de ser afectada por el conflicto revolucionario independentista. Sólo con la instalación de la Gran Fundación Central Mexicana y la incorporación del ferrocarril, a partir de 1884 la ciudad de Aguascalientes experimentarían cambios en su área urbana, alcanzando una población de 35 052 habitantes en el año de 1900 (Jesús Gómez Serrano, 1988).



En el caso de la ciudad portuaria de Campeche que en un principio llevaría el nombre de Salamanca de Campeche, fundada en 1531, con la instalación del convento de San Francisco en los años de 1580, los pueblos indígenas empezaron a depender de éste por lo que al finalizar el siglo XVI, convertida en puerto de San Francisco de Campeche, sólo tenía 68 habitantes españoles y criollos, tres arrabales poblados por indios mayas (San Francisco de Kimpech, Santa Lucía de Calkiní y Kinlakán) y un barrio con descendientes de indios mexicanos (San Román).

Debido al intenso comercio marítimo alcanzado por este puerto, Campeche era objeto de intensos ataques de piratas, por lo que para 1680 se inicia la construcción de una muralla, proyecto del ingeniero militar Martín de la Torre, consistente en un hexágono irregular con ocho baluartes y cinco puertas, que fue concluido en 1769. Fuera de la muralla quedaron los barrios de Guadalupe, de San Francisco, de Santa Ana, de Santa Lucía y del Señor de San Román, como puede observarse en el plano de 1779. En 1842 ya se había iniciado la demolición de partes de la muralla, situación que continuaría hasta principios del siglo XX. Esta ciudad puerto al igual que lo de la Villa Rica de la Veracruz, a pesar de su condición de fortalezas respetan los cánones establecidos por las ya mencionadas ordenanzas, y no digamos de los principios separatistas, que garantizaron la segregación étnica, social y cultural reflejada en su territorio,

constante que, hemos podido observar, se mantiene durante el siglo XIX en donde las transformaciones ocurridas a principios del mismo no hacen sino sentar las bases de nuevas formas de segregación social y cultural y por tanto urbana.

El proyecto de construir una identidad nacional que había roto con el coloniaje español, ahora estaba puesto en la elección de un modo de vida exterior en donde el arraigo y las tradiciones habían sido desplegados por el afán de modernidad, orden y progreso, en donde las masas se encuentran con una realidad vacía de contenido y la responsabilidad de la definición de lo nacional estaba en manos de unos cuantos. Las ciudades de México en el siglo XIX mantendrían las estructuras de dominación inspiradas ahora en el *laissez faire*, donde lo más importante es aumentar la riqueza de los individuos y de las naciones por todos los medios posibles expresados en el ansia rapaz de aprovechar todo el terreno al máximo, especulando con la propiedad inmueble a partir del proceso de desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos, concluido en el porfiriato. Esta tendencia aún no se ha revertido, la utopía iniciada por el cura Hidalgo y Costilla había sido ratificada también por Benito Juárez en una utopía realizable y aún no cumplida, la cual nos dice: "Socialismo es la tendencia natural a mejorar de condición o al libre desarrollo de las facultades físicas y morales. La tendencia será mayor, mientras mayor sea el despotismo y la opresión. Ella desaparecerá cuando en



Plano 5
(Veracruz fortificado
1846)

los gobiernos desaparezca el despotismo y la opresión". ("Apuntes para mis hijos". Archivos privados de Benito Juárez y Pedro Santacilla, en Gastón García Cantú, 1986, p. 142.

Bibliografía

- Connaughton, et. al. 1981. *Proyecciones de América Latina*. UNAM, México.
- Contreras Cruz, Carlos, 1986. *La ciudad de Puebla, estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*. México, CIH.
- Florescano, Enrique (coord.), 1984. *Atlas histórico de México*. México, Cultura SEP/Siglo XXI.
- García Cantú, Gastón, 1986. *El socialismo en México*. México, Era.
- García Ramos, Domingo, 1974. *Iniciación al urbanismo*. México, UNAM.
- Gómez Serrano, Jesús, 1988. "Aguascalientes en la Historia". *Sociedad y Cultura*, México, 1 (1), Gobierno de Aguascalientes, Instituto José María Luis Mora.
- González Casanova, Pablo, 1986. *Un utopista mexicano*. México, SEP.
- Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. FCE.
- Lira, Andrés, 1983. *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México*. México, El Colegio de México.
- Méndez, Eloy, 1987. *La conformación de la ciudad de Puebla*. México, UAP.
- Montivás, Carlos, 1987. *Cultura y sociedad en México y América Latina*. Antología de Textos. CENIDIAP-INBA. México.
- Moreno Toscano, Alejandra, Morse Richard M., 1976. *Las ciudades latinoamericanas*. México, SEP.
- Moreno Toscano, Alejandra, 1977. *El Sector Externo y la Organización Espacial y Regional de México (1521-1910)*. México, UAP.
- O'Gorman, Edmundo, 1937. *Historia de las divisiones territoriales*. México, Porrúa.
- Semo Enrique, Argüello Gracida, G. y Fujiyaki, 1989. *México, un pueblo en la historia*. Tomo II. "Campesinos y hacendados, generales y letrados 1770-1875". México, Alianza Editorial.
- Unikel Luis: Ruiz Crescencio, y Garza, Gustavo, 1976. *El desarrollo urbano de México*. México, ECM.
- Varios autores, 1988. *Enciclopedia de México*. México, SEP.
- Varios autores, 1971. *Estudios de historia novohispana*. México, II UNAM.
- Varios autores, 1974. *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. México, SEP.
- Varios autores, 1987. *La ciudad, concepto y obra*. México, UNAM.
- Wu, Celia, et. al., 1988. *Historias* Núm. 20, México, INAH.
- Zavala Silveo, 1937. *La utopía de Tomás Moro en la Nueva España*. México, editorial Perú.



Campeche
(Grabado de I.D. Munds. Londres, 1825).